

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: Feb/2022

Versión: 01

WESCOHEX JABON®

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto

PT0303005GRA Wescohex Jabón 2%

1.2. Otros medios de identificación

Jabón antiséptico

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

DESCRIPCIÓN GENERAL

Jabón antiséptico compuesto por un 2% de gluconato de Clorhexidina, concentración que permite garantizar la remoción en corto tiempo de la carga microbiana presente en la piel, eliminado de esta manera los riesgos de transmisión de infecciones.

MODO DE USO

- Delimite el área a tratar con el antiséptico.
- Aplique el jabón usando una técnica adecuada
- Garantice un tiempo de aplicación entre 1 y 2 minutos.
- Retire con suficiente solución salina
- Secar el sitio de incisión con una compresa asegurándose que el área quede seca.

1.4 Datos sobre el proveedor

ELECTROQUÍMICA WEST S.A.

Carrera 50 # 76 D Sur-52 La Estrella – Antioquia (Autopista sur Km.12) Colombia.

Línea de atención nacional – 018000 423 693.

info@westquimica.com

www.westquimica.com

1.5 Número de teléfono para emergencias

Línea toxicológica nacional (24 horas / 7 días): 018000-916012. Número fijo: +57(1) 2886012.

CISTEMA SURATEP (24 horas / 7 días): 018000511414.

Número de la empresa (24 horas / 7 días): 018000423693.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Líquidos inflamables (capítulo 2.6)

categoria 4

Lesiones oculares graves/irritación ocular (capítulo 3.3)

categoria 1

Peligros para el medio ambiente acuático – peligro a corto plazo (agudo) (capítulo 4.1)

categoria 2

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (crónico) (capítulo 4.1)

categoria 3

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia



Peligro

H227 Líquido combustible

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H401 Tóxico para los organismos acuáticos

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: Feb/2022

Versión: 01

Consejos de Prevención

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P280 Usar equipo de protección para los ojos. Monogafas de ventilación indirecta.

P273 No dispersar en el medio ambiente – si no es el uso al que está destinado

Consejos de Intervención

P370 + P378 En caso de incendio: Ver sección 5

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P391 Recoger los vertidos

Consejos para el almacenamiento

P403 Almacenar en un lugar bien ventilado

Consejos para la eliminación

P501 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con el decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

No aplica

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

| Nombre del componente | Nº CAS | Peligros | % en peso |
|--|------------------------------|------------------|-----------|
| Alcohols, C12-18, ethoxylated | 68213-23-0 | H400, H412 | <6% |
| 4-Nonylphenol, branched, ethoxylated | 127087-87-0 EC: 500-315-8 | H302, H319, H412 | <5% |
| Mezcla Etanol-Propanol | 64-17-5 / 71-23-8 | H227, H318, H333 | <4% |
| N,N'-bis(4-chlorophenyl)-3,12-diimino-2,4,11,13 tetraazatetradecanediamidina | 18472-51-0 | H318, H410 | <3% |

Información adicional

Producto líquido concentrado para diluir

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

INFORMACIÓN GENERAL

Preste atención a la autoprotección. Retire a las víctimas del área peligrosa.

Quítese inmediatamente la ropa sucia o empapada y llévela a una distancia segura. Mantenga a la víctima abrigada, en una posición estable y cubierta. No deje a la víctima desatendida.

Coloque a los pacientes que están inconscientes, pero respirando, en la posición lateral estabilizada.

INHALACIÓN

Hay posibilidad de exposición a inhalación si se generan aerosoles o nieblas. Consulte a un médico inmediatamente.

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: Feb/2022

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)

Versión: 01

Mezcla ECHA

Después de la inhalación, mueva a la persona al aire libre.

Si hay respiración dificultosa: Proporcionar oxígeno.

Si la víctima no está respirando: Realice resucitación boca a boca, notifique al médico de emergencia inmediatamente

INGESTIÓN

Enjuague la boca y luego Inmediatamente dé a beber grandes cantidades de agua. No induzca el vómito. Nunca le dé nada por la boca a una persona inconsciente.

Avisar al médico de urgencias inmediatamente.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuagar los ojos con bastante agua cuidadosamente durante 15-20 minutos y también debajo de los párpados. Si la persona usa lentes de contacto y puede quitárselos fácilmente, hágalo. Continúe limpiando después de eso. Evite que la persona cierre los ojos. Obtener atención médica.

CONTACTO CON LA PIEL

Quitar inmediatamente la ropa y los zapatos contaminados. Lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.

En caso de irritación en la piel consultar a un médico.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

La mezcla tiene sustancias que son irritantes y/o corrosivas.

El enfoque inicial es solo en la acción local, caracterizada por un daño tisular que puede progresar rápidamente. Se desarrollan en la piel irritaciones y daños superficiales hasta ulceraciones y cicatrices.

La tos es un síntoma de irritación de las vías respiratorias después de la inhalación de aerosoles o neblinas.

En el ojo puede provocar, dependiendo de la intensidad de la exposición y concentración: irritación severa, daños en la conjuntiva y córnea, opacidad corneal, edema y ulceraciones.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

En caso de ingestión o inhalación demostrada o supuesta, llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

Acuda lo más pronto posible a un oftalmólogo en caso de contacto con los ojos. Si necesita consultar a un médico, lleve la etiqueta o una foto de esta. Se recomienda un tratamiento de apoyo y sintomático de acuerdo con la condición de la persona.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, CO₂, polvo seco. Niebla de agua.

No utilice un chorro de agua sólida, ya que puede dispersar y propagar el fuego.

5.2 Peligros específicos del producto

En caso de incendio pueden desprenderse: Cloruro de hidrógeno, Óxidos de carbono (Cox), productos orgánicos de descomposición, gases latentes inflamables, Óxidos de nitrógeno (NOx).

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Mantenga alejado al personal no autorizado.

En caso de incendio, retire los contenedores en peligro y llévelos a un lugar seguro, si esto se puede hacer con seguridad. Use rocío de agua para enfriar los recipientes sin abrir.

El agua utilizada para extinguir el fuego no debe entrar en los sistemas de drenaje, suelo o extensiones de agua y debe tratarse en una planta de eliminación adecuada de acuerdo con las leyes de gestión de residuos.

Los residuos del fuego deben eliminarse de acuerdo con las normas.

Equipo de protección especial para los bomberos: Use un aparato respiratorio autónomo. Traje de protección completo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: Feb/2022

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Versión: 01

Evitar el contacto con el producto derramado. Aislar el área contaminada. Evite respirar los vapores, niebla o gas asegurando una ventilación adecuada. Los trabajadores deben usar equipo de protección personal apropiado. (ver sección 8. Prevención de la exposición y medidas de protección"). Quítese inmediatamente toda la ropa contaminada.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener alejado de desagües, aguas superficiales y subterráneas. Los derrames de cantidades importantes en agua o suelo se deben reportar a las autoridades competentes.

Desechar el material utilizado y los residuos de producto en recipientes adecuados y de tal forma que no representen un peligro para las personas o para el ambiente. (Decreto 4741 de 2005)

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Contenga el derrame y luego recójalo con material absorbente no combustible (por ejemplo, arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y colóquelo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con el decreto 4741 de 2005

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial.

Proporcione suficiente intercambio de aire y / o extracción en las salas de trabajo.

Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No inhale vapores o gases. Use equipo de protección personal.

La mezcla tiene en sus componentes productos irritantes/corrosivos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluido cualesquiera incompatibilidades

Almacenar en el recipiente original, manteniéndolo herméticamente cerrado, en condiciones frescas y secas.

Proteger de las heladas y de la luz directa del sol. No debe almacenarse a menos de 1°C ni a más de 25°C.

Conservar alejado de fuentes de chispas. Tomar medidas para evitar la acumulación de carga electrostática.

NO FUMAR.

En caso de transporte interno, los envases ya abiertos deben mantenerse cerrados para evitar derrames.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

No se necesitan requerimientos especiales.

8.2 Controles técnicos apropiados

Asegure una succión/aireación adecuada en el lugar de trabajo y con maquinaria operativa.

Prever la instalación de duchas de emergencia y lavaojos

Medidas higiénicas: No coma, beba, fume mientras esté en el trabajo. No aspirar vapores.

Lávese las manos y/o la cara antes de los descansos y antes de terminar el trabajo.

Quítese la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.

Se recomienda protección preventiva de la piel. Use crema protectora regularmente.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección ocular:

Gafas de seguridad con protecciones laterales conforme a EN166 o NIOSH.

Protección de las manos:

Para manejo por periodos breves o de pequeñas cantidades: Guantes de Nitrilo, butyl. Grosor del guante: 0,3 mm

Para manejo periodos más largos o de grandes cantidades; Guantes de Cloropreno. Grosor del guante: 0,65 mm.

Índice de protección >6. Directriz: DIN EN 374

Protección del cuerpo:

ropa impermeable, ropa de protección antiestática ignífuga, traje de protección química.

Protección respiratoria:

En caso de manipulación breve: Respirador con filtro combinado ABEK. En caso de exposición prolongada durante la manipulación: llevar equipo respiratorio autónomo.

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: Feb/2022

Versión: 01

Tenga en cuenta el límite de tiempo para usar equipo de protección respiratoria.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

Estado físico: Líquido

Color: Naranja

Olor: Aroma suave

Punto de fusión / punto de congelación: No aplica

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: No aplica

Inflamabilidad: Mayor 57°C

Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad: No aplica

Punto de inflamación: No aplica

Temperatura de ignición espontánea: No aplica

Temperatura de descomposición: No aplica

pH: 5.6 -8.5

Viscosidad cinemática: No aplica

Solubilidad: Soluble en agua

Coefficiente de reparto n-Octanol/agua: No aplica

Presión de vapor: No aplica

Densidad y/o densidad relativa: 1.03-1.05 g/ml

Densidad de vapor relativa: No aplica

Características de las partículas: No aplica

Reserva ácida/alcalina: No aplica

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se conocen peligros de reactividad de la sustancia.

10.2 Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de almacenamiento.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Exposición a los efectos de la luz solar. Heladas, congelamiento

Calor, llamas y chispas. Temperaturas extremas y luz directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles

Evitar el contacto con agentes oxidantes y álcalis. Amoníaco y Peróxidos

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen, pero en caso de incendio pueden desprenderse: Cloruro de hidrógeno, Óxidos de carbono (COx), productos orgánicos de descomposición, gases latentes inflamables, Óxidos de nitrógeno (NOx) y de sulfuro (SOx).

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No hay información específica sobre el producto en sí. Las clasificaciones mostradas en la Sección 2 se han inferido a partir de la relación entre la información existente en las hojas de seguridad de los componentes peligrosos y su proporción individual en el producto final y, por lo tanto, no necesariamente serán características propias de este producto. Los datos reportados son de las principales que lo conforman en la mezcla. En cada caso se hace mención de los riesgos asociados a los componentes puros. Sin embargo, dada la concentración de cada sustancia en la mezcla, es de esperarse que sus efectos peligrosos disminuyan sensiblemente.

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: Feb/2022

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Versión: 01

Vías probables de exposición. Inhalación, ingestión, exposición cutánea/ocular.

TOXICIDAD AGUDA

CAS 68213-23-0: Los siguientes datos han sido reportados en base a sustancias de estructura similar (Alcoholes Etoxilados- AE) (2).

Oral: LD50 (ratas): >5.000 mg/kg bw. No hubo muertes. Signos clínicos: Disminución de la actividad, diarrea, piloerección y excreción de orina.

Inhalación: CL50(ratas, 4 hr): >1.6 mg/L. No ocurrieron muertes ni grandes lesiones.

Dérmica: LD50 (Conejos): >2.000 mg/kg bw

Por extrapolación, la sustancia no se considera tóxica por ninguna vía de exposición (2)

CAS 127087-87-0: Los siguientes datos han sido reportados en base a ensayo sustancia de estructura similar (3).

Oral: LD50 (ratas): 1.890 mg/kg bw. No se reportaron signos clínicos.

Oral: LD50 (conejos): 657 mg/kg bw. Se observó somnolencia y edema pulmonar agudo de los pulmones y el tórax.

Inhalación: No hay estudios.

Dérmica: No hay estudios.

Por extrapolación, la sustancia se considera tóxica por vía oral Categoría 4 (3)

MEZCLA: CAS 64-17-5 / CAS 71-23-8: Los siguientes datos se hacen en base al Propanol CAS 71-23-8 (4)

Oral: LD50 (ratas): 5.400 mg/kg bw. Se observó lentitud, postración y narcosis.

Dérmica: LD50 (Conejos): >4.000 mg/kg bw

Inhalación: (Ratas) > 33.8 mg/L. Se notó irritación nasal, respiratoria y ocular. Se observó narcosis, pérdida de la actividad motora, postración. Los animales recuperaron los síntomas al final del estudio (14 días).

La mezcla no se considera tóxica por ninguna vía de exposición (4).

CAS 18472-51-0: Los siguientes datos han sido reportados (5)

Oral: LD50 (ratas): 2.000 mg/kg bw. Los signos clínicos incluyeron depresión psicomotora, ataxia, disminución de la frecuencia respiratoria, y diarrea entre otros.

Dérmica: LD50 (Conejos): 5.000 mg/kg bw. No causó muertes. Se observó irritación de la piel de moderada a grave que se recuperó en la mayoría de los animales en el plazo de una semana.

Inhalación: No hay estudios.

La mezcla no se considera tóxica por ninguna vía de exposición (4).

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEAS

CAS 68213-23-0: Se encontró que los AE (Alcoholes Etoxilados) muestran irritación, en conejos y ratas, pero el grado de irritación depende del tipo de aplicación (aplicación abierta frente a oclusiones completas), el tiempo de exposición (dosis única o repetida) y la concentración del material de prueba. Para el caso de la sustancia (grado AE: C12-C18), ésta no se considera Irritante para la piel (2).

CAS 127087-87-0: Diferentes estudios sobre conejos (No se observaron edemas ni eritemas) y la utilización de un modelo de estudio QSAR, mostraron que la sustancia no es irritante para la piel (3)

MEZCLA: CAS 64-17-5 / CAS 71-23-8: (ETANOL-PROPANOL): Teniendo en cuenta cada sustancia individual, ninguna de ellas mostró irritación en la piel en los diferentes estudios realizados (4,5).

CAS 18472-51-0: En estudios sobre conejos con sustancia pura y en solución (4-5%) se encontró que no es irritante para la piel (6).

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR

CAS 68213-23-0: Se encontró que los AE muestran cierto grado de irritación ocular. El grado de irritación depende de la concentración (1 a 10% de sln, muestra irritación leve a moderada). El efecto NO persistió después de enjuagar el ojo con agua. La sustancia no se considera irritante para el ojo (2).

CAS 127087-87-0: Diferentes estudios sobre conejos mostraron irritación en el ojo, en algunos casos más fuertes, por lo tanto, la sustancia se considera irritante al ojo categoría 2 (3).

MEZCLA: CAS 64-17-5 / CAS 71-23-8: (ETANOL-PROPANOL): Teniendo en cuenta cada sustancia individual, Estudios sobre conejos muestran que el Etanol es irritante al ojo por sus efectos sobre la córnea y la conjuntiva (4) En estudios sobre conejos el Propanol irritación grave en el ojo, por daño ocular grave durante el período de

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: Feb/2022

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Versión: 01

observación: quemosis, conjuntiva y opacidad corneal. Lesión Ocular grave Cat 1. (5)

CAS 18472-51-0: En estudios sobre conejos con la sustancia en solución (20%) se encontró que causa severa irritación al ojo y causa daño severo ocular. (Categoría 1) (1)

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

CAS 68213-23-0: Los estudios existentes con AE, no muestran sensibilidad cutánea. No hay estudios de sensibilidad respiratoria (2)

CAS 127087-87-0: Estudios hechos con humanos, no mostraron sensibilidad a la sustancia (3)

MEZCLA: CAS 64-17-5 / CAS 71-23-8: El uso generalizado de etanol en cosméticos y en formulaciones antisépticas para la piel sugiere que la sensibilización de la piel no es un parámetro de preocupación (4). En ensayos sobre humanos, el propanol no mostró sensibilidad a la piel (5).

CAS 18472-51-0: En estudios sobre guinea pigs, se encontró que la sustancia no tiene sensibilidad cutánea. Aunque la sustancia es ampliamente usada por los humanos, no se han reportado casos de sensibilidad respiratoria (6)

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

Los resultados de varios estudios confiables IN VITRO E IN VIVO sobre las sustancias (o en sustancias de estructura similar) que componen la mezcla, no dieron indicios de un posible efecto genotóxico/mutagénico.

CARCINOGENICIDAD

Teniendo en cuenta los resultados negativos de los ensayos de mutagenicidad en las sustancias (o sustancias de estructura similar) que componen la mezcla, no hay indicaciones de un potencial cancerígeno (1,2,3,4,5,6)

Además, ninguna de las sustancias que componen la mezcla se encuentran en la lista de sustancias clasificadas como cancerígenas por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer – IARC (7).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

Los resultados de varios estudios sobre las sustancias (o en sustancias de estructura similar) que componen la mezcla, no dieron indicios de un posible efecto sobre la reproducción y el desarrollo. Por lo tanto, ninguna de las sustancias que componen la mezcla se considera que tengan efectos teratogénicos o el desarrollo (1,2,3,4,5,6).

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIÓN ÚNICA

MEZCLA: CAS 64-17-5 / CAS 71-23-8:

En estudios por inhalación de vapores de Propanol en ratas, se notó irritación nasal, respiratoria y ocular. Se observó narcosis, pérdida de la actividad motora, postración. Los animales recuperaron los síntomas al final del estudio (14 días).

De acuerdo a esto la sustancia se considera que afecta órganos diana por sus efectos narcóticos Categoría 3. (5)

En las demás sustancias que componen la mezcla, no se encontraron efectos adversos sobre órganos diana por exposición única. En algunos casos, los efectos observados podrían atribuirse a irritación/corrosión en el sitio de aplicación sin afectar otros órganos (1,2,3,4,6)

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIONES REPETIDAS

En estudios sobre toxicidad crónica de cada una de las sustancias que componen la mezcla (o sobre sustancias de estructura similar) (Oral: con ratas, ratones y perros - y conejos (dérmicos) no se encontraron efectos adversos sobre órganos diana (1,2,3,4,5,6).

Únicamente hay estudios por vía inhalatoria con el Propanol, sin efectos adversos sobre órganos diana (5).

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No se tienen estudios para ninguna de las sustancias componentes

OTRA INFORMACIÓN

Información no disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad

CAS 68213-23-0:

Los siguientes datos se han reportado en base a los estudios realizados en sustancias de estructura similar (2):

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: Feb/2022

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Versión: 01

- Toxicidad aguda:

Peces: CL50 (96h) = 0.876 mg/L

Crustáceos: CE50 (48h) = 2.7 mg/L

Algas: CEr50 (72h) = 0.41 mg/L

- Toxicidad crónica:

Peces: CE20 (30d) = 0.86 mg/L

Crustáceos: CE20 (21d) = 0.469 mg/L

Algas: CEr20 (72h) = 0.714 mg/L

La sustancia se considera tóxica para el medio ambiente acuático con efectos a corto y largo plazo.

CAS 127087-87-0:

Los siguientes datos se han reportado en base a los estudios realizados en sustancias de estructura similar (3):

- Toxicidad aguda:

Peces: CL50 (96h) = 84.7 mg/L

Crustáceos: CE50 (48h) = 23.1 mg/L

Algas: CE50 (72h) = 19.5 mg/L

- Toxicidad crónica:

No hay Estudios

MEZCLA: CAS 64-17-5 / CAS 71-23-8:

Los siguientes datos se han reportado en base a los estudios realizados en el Propanol (5):

- Toxicidad aguda:

Peces: CL50 (96h) >3000 mg/L

Crustáceos: CE50 (48h) >1000 mg/L

Algas: CE50 (72h) >6000 mg/L

- Toxicidad crónica:

Debido a la baja toxicidad a corto plazo no se requieren más estudios, además por la alta solubilidad, no se espera que esta mezcla etanol/propanol sea tóxica a largo plazo.

CAS 18472-51-0:

Los siguientes datos se han reportado en base a los estudios realizados en sustancia (6):

- Toxicidad aguda:

Peces: CL50 (96h): 2.08 mg/L

Crustáceos: CE50 (48h): 0.087 mg/L

Algas: CE50 (72h): 0.019 mg/L

- Toxicidad crónica:

Peces: No hay estudios

Crustáceos: NOEC: 0.02 mg/L

Algas: CE50 (72h): 0.013 mg/L

En base a los estudios la sustancia se considera tóxica para el medio ambiente acuático, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

CAS 68213-23-0: No hay datos de hidrólisis para la sustancia. En estudios hechos con Alcoholes Etoxilados, se considera que son fácilmente Biodegradables (Valores desde 60% a >90% en pruebas de 28 días) (2)

CAS 127087-87-0: En estudios con la sustancia, se determinó que el porcentaje de degradación fue del 81 % en 28 días (medido como DOC). Por lo tanto, se considera que la sustancia es fácilmente biodegradable en agua (3).

MEZCLA: CAS 64-17-5 / CAS 71-23-8: La biodegradación del etanol/propanol se evaluó en varias concentraciones utilizando un inóculo de aguas residuales domésticas en un estudio de 20 días. Se observó una degradación rápida. Basados en la DQO: 5 día: >70%, 10 día: >80%, 20 día: 96%. Según los resultados la mezcla etanol/propanol puede ser clasificada como fácilmente biodegradable. (4,5)

CAS 18472-51-0: La sustancia no se hidroliza. Pero se degrada en el aire por efectos foto-oxidativo. Se considera que la sustancia NO es fácilmente Biodegradable. Esto podría explicar efectos tóxicos en ambiente acuáticos (6).

12.3 Potencial de bioacumulación

CAS 68213-23-0: Se ha calculado el factor de acumulación para Alcoholes Etoxilados y que dependen de la cantidad de C y del factor de Etoxilación. Se han encontrado valores de FBC desde <5 hasta 388, indicando que la sustancia no tiene potencial de Bioacumulación (2).

CAS 127087-87-0: Para la sustancia se estimó por modelos matemáticos un FBC de 7.86, por lo tanto, no se espera que la sustancia se Bioacumule en la cadena alimentaria (5)

MEZCLA: CAS 64-17-5 / CAS 71-23-8: Considerando la mezcla etanol/propanol, ambos son completamente miscibles en agua (alta solubilidad), y tiene muy bajos coeficientes de partición (logKow -0.35 y 0.2 respectivamente), por lo que tienen bajo potencial de bioacumulación (4,5).

CAS 18472-51-0: Se ha calculado el factor de acumulación para sustancia acuáticas y terrestres, mostrando que la sustancia no tiene potencial de Bioacumulación (1). FBC(Ac): 42 L/kg ww y FBC(terr): 9.5 L/kg ww

12.4 Movilidad en el suelo

CAS 68213-23-0: Se ha calculado logKoc para los Aes, encontrando valores <4 y teniendo en cuenta que son fácilmente Biodegradables, no se espera que la sustancia sea inmóvil en el suelo (2)

CAS 127087-87-0: Se han hecho evaluaciones con sustancias de estructura similar, encontrando valores de Koc

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: Feb/2022

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)

Versión: 01

Mezcla ECHA

entre 1000 y 1300, indicando una moderada adsorción de la sustancia al suelo. La sustancia tiende a tener una baja movilidad en el suelo, ósea un lento potencial de migración a aguas subterráneas (3)

MEZCLA: CAS 64-17-5 / CAS 71-23-8: Esta mezcla es completamente miscible en agua y tiene bajo coeficiente de partición (log Kow: -0.35 y 0.2), por lo tanto, no debe suponer un riesgo ambiental probable de contaminación en el suelo y de las aguas subterráneas. (4.5)

CAS 18472-51-0: Como la sustancia no es fácilmente degradable, se espera una adsorción alta en lodo, suelo y sedimento. (Koc a 20 °C: 72 200) lo que indica que la sustancia es casi inmóvil en los suelos (6). Esto indica que la adsorción en el lodo y sedimentos, sea el principal mecanismo de eliminación en las plantas biológicas de tratamiento de aguas residuales (6).

12.5 Otros efectos adversos

No conocidos

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación

Eliminar el contenido y el recipiente conforme al decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005. No vierta los residuos del producto en desagües, curso de agua o el suelo. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 7). Antes de disponer el envase vacío, se debe aplicar la técnica de los 4 enjuagues, garantizando este proceso de acuerdo con la resolución 0631 de 2015 en cuanto al manejo de vertidos de aguas residuales. Cerrar herméticamente los recipientes y entregar a un gestor de residuos autorizado, de acuerdo con la resolución 1362 de 2007.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

No requiere UN

No requiere Rombo de transporte

14.2 Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas

N/R

14.3 Clase(s) relativa al transporte

N/R

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica

N/R

14.5 Riesgos ambientales

H401

Tóxico para los organismos acuáticos

H412

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Ninguno conocido

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

Disposiciones internacionales

Información no disponible

Disposiciones aplicables a Colombia

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: Feb/2022

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Versión: 01

- Decreto 1496/2018. Ministerio del Trabajo.
- Resolución 773/2021. Ministerio del Trabajo.
- Decreto 4741/2005. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Resolución 0631/2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 1362/2007. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1770/2018. Ministerio de Salud y Protección Social

Disposiciones aplicables al producto

- Fenoles
Tecnimicro. 194231. 28/00472016
- Análisis de Fósforo
Tecnimicro. 222037. 23/07/2016
- Biodegradabilidad
IMA. 4220. 10/02/2010
- Actividad Microbicida
N/D
- REGISTRO Y VIGENCIA
Colombia: 2016M-0016758. Vigencia: 28/01/2021

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

La presente Ficha de Datos de Seguridad fue elaborada de acuerdo con la 6ª edición revisada del SGA (2015), la Resolución N° 2075/2019 de la Comunidad Andina de Naciones y el Reglamento N° 773/2021 del Ministerio del Trabajo de Colombia.

16.1 Abreviaturas utilizadas

ACGIH®: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

BEI®: Biological Exposure Indices.

C: Concentración.

CE: Concentración Efectiva.

CL: Concentración Letal.

DL: Dosis Letal.

EPP: Equipo de Protección Personal.

IARC: International Agency for Research on Cancer.

LOAEL: Lowest Observed Adverse Effect Level (nivel mínimo de efecto adverso observable).

NOAEL: No Observed Adverse Effect Level (nivel sin efecto adverso observable).

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

16.2 Bibliografía

Toda la información requerida para la construcción de esta FDS tiene las siguientes fuentes bibliográficas:

- Estudios realizados por el fabricante, los cuales se referencian en el 15.1
- Información suministrada por los proveedores de las sustancias o mezclas que participan en esta FDS
- Información suministrada por el fabricante de los dossier del producto
- Información exógena obtenida de sistemas de consulta públicos como las páginas de la Echa, Reach, CLP, EPA, ONU. ONUDI, entre otros

Páginas de consulta

1. Amides, vegetable-oil, N,N-bis(hydroxyethyl). Registration Dossier. Ultimo Acceso Febrero 2022
<https://echa.europa.eu/es/registration-dossier/-/registered-dossier/10881>
2. Alcohols, C12-18, ethoxylated. Registration Dossier. Ultimo Acceso Febrero 2022
<https://echa.europa.eu/es/registration-dossier/-/registered-dossier/12325>
3. 4-Nonylphenol, branched, ethoxylated. Registration Dossier. Ultimo Acceso Febrero 2022

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: Feb/2022

Versión: 01

<https://echa.europa.eu/es/registration-dossier/-/registered-dossier/19064>

4. Etanol. Registration Dossier. Ultimo Acceso Febrero 2022
<https://echa.europa.eu/es/registration-dossier/-/registered-dossier/6310>
5. Propan-1-ol. Registration Dossier. Ultimo Acceso Febrero 2022
<https://echa.europa.eu/es/registration-dossier/-/registered-dossier/14586>
6. N,N'-bis(4-chlorophenyl)-3,12-diimino-2,4,11,13 tetraazatetradecanediamidina.
Registration Dossier. Ultimo Acceso Febrero 2022
<https://echa.europa.eu/es/registration-dossier/-/registered-dossier/5618>
7. Página de la IARC. Ultima Consulta Febrero de 2022
<https://monographs.iarc.who.int/list-of-classifications>

Control de cambios

| Versión | Fecha | Modificaciones |
|---------|------------|---|
| 01 | 02/01/2018 | Primera versión. |
| 02 | 08/11/2021 | Todas las secciones (adaptación a la Resolución N° 2075/2019 y Reglamento N° 773/2021). |

Próxima revisión: 08/11/2023

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se da de buena fe y creyendo en su exactitud, con base en el conocimiento que se dispone sobre el producto en el momento de su publicación. No implica la aceptación de ningún compromiso ni responsabilidad legal por parte de la compañía por las consecuencias del mal uso en cualquier circunstancia particular. Considerando que el empleo de esta información y de los productos está fuera del control del fabricante, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro y normativo del producto correspondiente a su lugar de empleo es obligación del usuario.